(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Página 1 de 11

Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS

UFI: W7H4-E0EA-800X-1EKU

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Cualquier uso distinto del uso pertinente identificado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **SAECLOR, S.A.** Dirección: C/ Lanzahita, Nº 3 y 5

Población: 28946 Fuenlabrada - Pol. Ind. La Albarreja

Provincia: Madrid-ESPAÑA
Teléfono: 91 609 92 12
Fax: 91 690 90 94
E-mail: saeclor@saeclor.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 609 92 12 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1A: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa

contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

No ingerir

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Contiene:

hidróxido de sodio, sosa cáustica

C8-C10 glucoside

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



rsión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022 Página 2 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 011-002- 00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01- 2119457892-27-XXXX	[2] hidróxido de sodio, sosa cáustica	>=10% < 20%	Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: $C \ge 5$ % Skin Corr. 1B, H314: 2 % $\le C$ < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % $\le C$ < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % $\le C$ < 2 %
N. CAS: 68515-73-1 N. CE: 500-220-1 N. registro: 01- 2119488530-36-XXXX	C8-C10 glucoside	>=0,5% <2,5%	Eye Dam. 1, H318	-
N. Indice: 603-064- 00-3 N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1 N. registro: 01- 2119457435-35-XXXX	[1] [2] 1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de propilenglicol	>=0,5% <2,5%	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

^[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022 Página 3 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024 Página 4 de 11

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
hidróxido de sodio, sosa cáustica	1310-73-2	Ecnaña [1]	Ocho horas		
Tilui Oxido de Sodio, Sosa Caustica	1310-73-2	España [1]	Corto plazo	2	
		Ecnação [1]	Ocho horas	100(vía dérmica)	375(vía dérmica)
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de propilenglicol	107-98-2	España [1]	Corto plazo	150(vía dérmica)	568(vía dérmica)
		European Ocho horas 100 (skin)	100 (skin)	375 (skin)	
		Union [2]	Corto plazo	150 (skin)	568 (skin)

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
N. CAS: 1510-75-2 N. CE: 215-185-5	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de propilenglicol N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	369 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede consequirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %						
Usos:	Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL						
Protección respiratoria:							
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas						
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.						
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405						
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.						
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.						
Tipo de filtro necesario:	A2						
Protección de las	manos:						
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos						
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.						
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420						
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.						

Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023. [2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024 Página 5 de 11

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.									
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35				
Protección de lo	Protección de los ojos:								
EPI:	Gafas de protección o	con montura integral							
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.								
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168							
Mantenimiento:		de los oculares debe ser deben desinfectarse peri							
Observaciones:	Indicadores de deteri oculares, rasgaduras,	oro pueden ser: coloració etc.	n amarilla de los ocul	ares, arañazos supe	erficiales en los				
Protección de la	piel:								
EPI:	Ropa de protección c	ontra productos químicos							
	Marcado «CE» Categ	oría III. La ropa debe ter	ner un buen ajuste. S	Se debe fijar el					
Características:	Características: nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico								
Normas CFN:	tarda en atravesar el			N 12024					
Normas CEN:		43-1, EN 943-2, EN ISO 6							
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.								
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.								
EPI:	Calzado de seguridad	frente a productos quími	cos y con propiedade	s antiestáticas					
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.								
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345								
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.								
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.								

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: Marrón claro Olor: Característico

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 309 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 98 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 14.0 (10%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

Presión de vapor: 21,576 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.200 (Densimetro oscilante)

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

Página 6 de 11

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008. Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50	Rata Conejo Conejo Gato Rata	[1] 500 mg/kg bw [2] 325 mg/kg bw [3] [4] [5]	
hidróxido de sodio, sosa cáustica	Oral	[1] Robert et al. (1988), cited in: Martin FM, Report EPA/600/8-88/081, Order-No. PB88-231949, 1988 [2] Environment Canada (1984), EnviroTIPS, Sodium Hydroxide, Environmental Protection Services, Ottawa, Ontario [3] Naunyn-Schmiedeberg's (1937), Archiv für experimentielle Pathologie und Pharmakologie (Berlin, Germany), 184, 587-604			
		[4] Ashcraft et al. (1974), cited in: Martin F.M., Report EPA/600/8-88/081, Order-No. PB88-231949, 1988 [5] Van Kolfschoten et al. (1983), Toxicology and Applied Pharmacology 69, 37-42			
			Ratón	[1]	
	Cutánea	[1] Bromberg et al. (1965), Plast Reconstr Surg, 35, 8			
			Rata	(2 h) [1]	
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Inhalación	nhalación [1] Zwicker et al. (1979), Journal of Environmental Pathologyland Toxicology, 2, 1139-1150			
		LD50	Rata	6100 mg/kg bw [1]	
		LD50	Perro	4600 mg/kg bw [2]	
		LD50	Rata	5710 mg/kg bw [3]	
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de		LD50	Rata	5200 mg/kg bw [4]	
propilenglicol	Oral	LD50	Rata	5000 mg/kg bw [5]	
p. op.ic.ig.icoi		LD50 Rata 5900 mg/kg bw [6]			
		LD50	Ratón	10800 mg/kg bw [7]	
		LD50	Conejo	500 mg/kg bw [8]	
		LD50	Perro	9000 mg/kg bw [9]	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Página 7 de 11

rsión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

			[1] Rowe VK et al. (1954) Arch Ind Hyg Occup Med, 9, 509-525. [2] Stenger, EG et al., (1972) Arzneim. Forsch., 22, 569-574. [3] Smyth HF et al. (1941) J Ind Hyg Toxicol, 23, 259ff. [4] Smyth HF et al. (1962) Amer Ind Hyg Assoc J, 23, 95-107. [5] BASF AG (1979) Abt Toxikologie, unpublished report 78/186. 19.07.1979. [6] BASF AG (1964) Abt Toxikologie, unpublished report XIV/257, 29.09.1964. [7] Stenger, EG et al., (1972) Arzneim. Forsch., 22, 569-574.
			[8] Stenger, EG et al., (1972) Arzneim. Forsch., 22, 569-574. [9] Shideman FE and Puscita L (1951) J Pharmacol Exp Therap, 102, 79-87.
		Cutánea	LD50 Conejo 13000 mg/kg bw [1] LD50 Conejo 14100 mg/kg bw [2] [1] Rowe VK et al. (1954) Arch Ind Hyg Occup Med, 9, 509- 525. [2] Smyth HF et al. (1962) Amer Ind Hyg Assoc J, 23, 95- 107.
			LC0 Rata 7559 ppm (6 h) [1] LC0 indias 36.4 mg/L air (7 h) [2] LC0 Rata 36.4 mg/L air (6 h) [3] LC0 Rata 1000 ppm (4 h) [4] LC50 Rata 6 mg/L air (4 h) [5] LC50 Rata 24 mg/L air (1 h) [6] LCL0 Rata 54.6 mg/L air (7 h) [7]
		Inhalación	[1] Cieszlak, FS and Crissman, JW (1991). Dowanol* PM glycol ether: An acute vapor inhalation study in Fischer 344 rats. Unpublished report of The Dow Chemical Company [2] Rowe VK et al. (1954) Arch Ind Hyg Occup Med, 9, 509-525. [3] Smyth HF et al. (1962) Amer Ind Hyg Assoc J, 23, 95-
N. CAS: 107-98-2	N. CE: 203-539-1		107. [4] Smyth HF et al. (1962) Amer Ind Hyg Assoc J, 23, 95- 107. [5] Henschler, D. (1984): "Gesundheitsschaedliche Arbeitsstoffe: Toxikologisch-arbeitsmedizinische Begruendung von MAK-Werten (Maximale Arbeitsplatz-
			Konzentrationen", VCH Verlagsgesellschaft, Weinheim (Germany). [6] Gelbke, HP (1983) Personal communication on basis of studies by BASF AG, Ludwigshafen, 1978-1983. [7] Rowe VK et al. (1954) Arch Ind Hyg Occup Med, 9, 509-525.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1A: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

Página 8 de 11

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
HOIIIDIE	Tipo	Ensayo Especie Valor			
	Peces	Minimal Lethal Concentra tion LC50 [1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society [2] Yarzhombek et al. (1991), Voprosy Ikhtiologii, 31, 496-502			
hidróxido de sodio, sosa cáustica	Invertebrados acuáticos	Lethal LC50 Dafnia magna minimum Ophryotrocha lethal diadema concentra Dafnia sp. tion [1] Environment Canada (1984), EnviroTIPS, Sodium Hydroxide, Environmental Protection Services, Ottawa, Ontario [2] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868 [3] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society			
N. CAS, 1210 72 2 N. CE, 215 195 5	Plantas acuáticas				
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Peces	LC50 Pimephales 4600 mg/L (96 h) [1] LC50 Pimephales 20800 mg/l (96 h) [2] promelas [1] BASF AG (1994) ABT Toxikologie, unpublished report 88/290, 25.01.1989 [2] Bartlett et al (1981) "Evaluation of the toxicity of DOWANOL* PM to representative aquatic organisms", unpublished report of the Dow Chemical Company.			
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de propilenglicol	Invertebrados acuáticos	EC50 Dafnia magna 500 mg/L (48 h) [1] EC50 Dafnia magna 23300 mg/L (48 h) [2] [1] BASF AG (1988) unpublished investigation 0082/88. [2] Bartlett et al (1981) "Evaluation of the toxicity of DOWANOL* PM to representative aquatic organisms", unpublished report of the Dow Chemical Company.			
N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1	Plantas acuáticas	Selenastrum Capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata) [1] Dill DC and Milazzo DP (1988) "DOWANOL* PM glycol ether: Evaluation of the toxicity to the green alga, Selenestrum capricornutum printz", unpublished report of the Dow Chemical Company.			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

on

Página 9 de 11

Nombre	Bioacumulación			
Nonible	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico de propilenglicol	-0,44		_	Muy bajo
N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1	-u, 44	_	-	тиу рајо

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1760

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RİD: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III, (E) IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE/E III ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-B

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6. ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022 Página 10 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

tensioactivos no iónicos < 5%

El producto cumple con el Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Contenido del etiquetado de acuerdo al Real Decreto 770/1999:

No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad guímica del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Códigos de clasificación:

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1A: Corrosivo cutáneo, Categoría 1A

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

LIMPIAPLANCHAS DOS CASTILLAS



Página 11 de 11

Versión 1 Fecha de emisión: 10/10/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 10/11/2024

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.